

Convocatoria

II Grupo de estudiantes 2009

FORMACION DE PROMOTORES EN CAFICULTURA SOSTENIBLE

1. Antecedentes.-

El 13 de abril del 2009, dimos comienzo al primer grupo de 25 alumnos en el IRCAS. Jóvenes de diferentes partes del Perú han respondido a la convocatoria. Por lo que agradecemos el interés demostrado por la comunidad cafetalera peruana. Algunos postulantes no pudieron ser admitidos en la primera etapa, a pesar de cumplir con los requisitos.

Por otro lado los finqueros del área de Villa Rica están comprometiendo su apoyo para patrocinar a los estudiantes así como facilitarles trabajo para autofinanciarse.

Por lo que procedemos a la SEGUNDA CONVOCATORIA 2009.

2. Requisitos de los Postulantes

- Ser hijo(a) de productor cafetalero
- Haber aprobado el 5to año de secundaria*
- Estar dispuesto a realizar labores manuales directas
- No ser mayor de 25 años de edad
- Contar con el compromiso de Patrocinador(a) (Finca u organización)

Para postular deberá presentar:

- Solicitud de postulante (Formato B)
- Certificado de estudios.
- Copia de DNI o Partida de nacimiento
- 02 Fotografías tamaño pasaporte, o fotografía digital escaneada
- Compromiso del patrocinador (Formato C) – Para los de lejos se les facilitará el trámite.

3. Costo de servicios.-

- Matrícula (cuota única) Cien (NS/.100.00) nuevos soles
- Costo bimensual regular: Quinientos (NS/.500.00) nuevos soles bimensuales por Alimentación, hospedaje y materiales.
 - Las cuotas pueden pagarse mensualmente a razón de 250 soles por mes.

4. Lugar y Forma de Inscripción.-

Las solicitudes se deben efectuar usando el formato electrónico de la webpage de: http://www.ecoselva.org/ircas_villarica , o enviando solicitud impresa a:

Av. Fray Jerónimo Jiménez, Mz. F Lote 25; Urb. San Carlos, La Merced – Chanchamayo – Junín.

Horario de Atención: De lunes a viernes, de 08:30 hasta las 17:30 horas.

Fecha Límite: **Lunes 18 DE MAYO, 2009**

Los Resultados de la Evaluación (Solicitudes Aprobadas), serán publicados el MIÉRCOLES 20 de Mayo, en la página web de ecoselva: <http://www.ecoselva.org>

INICIO DE CLASES 25 DE JUNIO

5. Justificación

La Caficultura en nuestro país es la actividad agrícola más importante, es el primer producto de las agro-exportaciones y esto significa más o menos un 20% del valor total. Más de trescientas mil hectáreas cultivadas por ciento cincuenta mil familias, la mayoría pequeños productores y que involucra a más de dos millones de personas en la cadena productiva. A pesar de su importancia económica enfrenta limitaciones que no permiten hacer del cultivo de café una actividad rentable, debido al limitado acceso a tecnologías apropiadas y por falta de innovación tecnológica que mejore la eficiencia en el manejo de las plantaciones, beneficio y procesamiento (cosecha y post cosecha). Asimismo, existen modelos organizativos con severas limitaciones de gestión.

Sin embargo, mucho se habla de agricultura sostenible, en un ámbito excesivamente teórico, y hasta retórico. Es muy deficiente aún los avances tecnológicos y metodológicos que ayuden a los productores a lograr su sostenimiento en el tiempo. Los procesos tecnológicos y de Gestión de Calidad existentes en las diferentes etapas del proceso productivo no son conocidos por la mayoría de los productores y no son practicados por los técnicos de mando medio, que son los que tienen trato directo con estos productores.

Por otro lado, las opciones locales para desarrollar capacidades en agricultura sostenible son casi nulas. La oferta educativa técnica post-secundaria, además de ser escasa, está centrada en especialidades de ciudad; tal es el caso de Computación, Enfermería, Contabilidad, Mecánica, etc. Esta modalidad educativa es predominantemente teoricista e indiferente a su entorno. Hace falta darle una mirada al componente agrícola en la educación con enfoque práctico, ligados al campo, a la conservación del medio ambiente con énfasis en la producción de calidad.

Por lo general, los jóvenes que terminan sus estudios secundarios, hijos(as) de los productores, emigran hacia ciudades grandes, en pos de un trabajo que les permita enfrentar su emancipación económica. Sólo logran emplearse como obreros(as) en trabajos eventuales. La gran mayoría de ellos(as) terminan retornando a sus lugares de origen desilusionados, a ser un productor o ama de casa más, con enfoque tradicional, frustrado(a) y con actitud negativa.

Sin embargo, las condiciones climáticas, alta calidad de producto, mercado creciente para cafés especiales, hacen que las oportunidades para practicar una agricultura productiva y responsable sea muy alentadora. Por eso se hace absolutamente indispensable que los(as) jóvenes aprendan a:

- Manejar los nuevos conceptos de Gestión de Calidad y de los Procesos Productivos de manera activa partiendo de la práctica concreta.
- Plantear soluciones prácticas y sencillas, de bajo costo y fácil implementación.
- Desarrollar técnicas de agricultura sostenible, ligado al análisis de costos, que asegure la rentabilidad, con enfoque de calidad global.
- Convertirse en agentes de verdadero Desarrollo Local de base.

6.- Objetivos de la convocatoria

Seleccionar un segundo grupo de 25 jóvenes vinculados a la actividad productiva del café en la comunidad cafetalera del Perú, para el período 2009 – 2011. Con lo cual serán 50 alumnos por el año 2009 que serán atendidos.

Objetivo general del IRCAS

Formar jóvenes “Técnico de la Caficultura Sostenible”, bajo la propuesta MESCC y el enfoque de Gestión de Calidad del Café.

Objetivos específicos del IRCAS

- Formar promotores de Sostenibilidad Rural (técnicos, administradores, gerentes de finca, etc.)
- Generar capacidades locales para ayudar a reconvertir las fincas tradicionales improductivas en fincas rentables y sostenibles.
- Facilitar el empoderamiento de las familias cafetaleras para elevar productividad, disminuir costos, minimizar riesgos de pérdida de calidad del producto y acceder a los mercados de especialidad.
- Facilitar el proceso de certificación, ayudando a la conservación del medio ambiente y la responsabilidad social.

7. Modalidad de Enseñanza / Aprendizaje

La modalidad de enseñanza aprendizaje se resume en el slogan: **“Enseñar haciendo, aprender produciendo”**. Es decir, quienes enseñan tendrán que poder mostrar que pueden hacer con las manos lo que enseñan y quienes aprenden deberán demostrar en su parcela asignada que pueden producir con lo que aprenden.

Por eso cada estudiante tendrá bajo su responsabilidad una parcela propia o de un patrocinador. El Supervisor de Campo, tomará una Línea Base de la parcela (datos y fotos) e irá monitoreando los avances bimensuales.

El sistema es presencial – distancia y campo – aula. Partiendo de las acciones prácticas en cada actividad específica y con retroalimentación teórica en aula. Durante las dos semanas presenciales el 70% de las sesiones de aprendizaje serán prácticas, en la parcela del IRCAS. El 30% restante en las aulas, por la tarde. Durante las seis semanas distancia, el/la estudiante realizará la réplica de lo aprendido en la fase presencial, tanto a nivel técnico, como administrativo (control diario, apuntes varios, movimiento económico), y también en cumplimiento de normas ambientales y sociales.

Los/las estudiantes recibirán una preparación progresiva de 03 años. Un primer año de una rigurosa formación general, práctica - teórica. Los siguientes dos años plasmarán los fundamentos (aprendidos el primer año) directamente en la práctica con el manejo de fincas.

La preparación por año corresponde a 10 meses de intensa capacitación práctica - teórica. Con enseñanza presencial de cada 02 semanas (15 días) en Campo - Aula y cada 06 semanas en las Fincas - Campo (Patrocinio), por cada 02 meses.

8. Modalidad de Evaluación

Como parte de la evaluación y calificación del/la estudiante como “Promotor en Caficultura Sostenible” o “Facilitador”, deberá plasmar sus conocimientos

directamente en la práctica. Cada estudiante tendrá bajo su responsabilidad una finca de 01 há como mínimo, propia o de tercero (según acuerdo con el Patrocinador). Teniendo la misión de reconvertir progresivamente la fincas, de tradicionales a fincas sostenibles, bajo el esquema de la propuesta MESCC.

9. Modalidad de Postulación e Ingreso

La modalidad es vía postulación y calificación directa. Previo cumplimiento de los requisitos mínimos y ser calificado por el Comité de Admisión. Los/las estudiantes nativos(as) yaneshas, tienen preferencia. Los/las postulantes de lejos que sean admitidos se les facilitará la relación con una finca patrocinadora del ámbito de Villa Rica.

10. Proceso de Selección:

La selección se realizará por el Comité Admisión 2,009. Integrada por representantes de las entidades cooperantes y gestoras del IRCAS.

El Comité evaluará según las pautas correspondientes y harán la publicación de los resultados, bajo estricta autonomía, al 20 de mayo del 2009